



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2025-GOB.REG.TACNA
PRIMERA CONVOCATORIA**

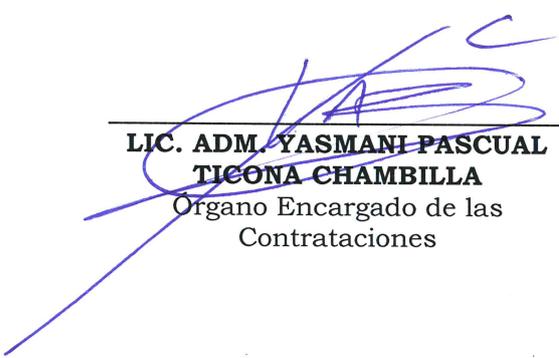
SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO CORTINA PARA EL SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CANDARAVE PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA

A los 19 días del mes de marzo del 2025, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante Reglamento, con finalidad de otorgar la buena pro.

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

TORRES TICONA DIEGO EDUARDO con **RUC: 10710889878**, postor en Segundo lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a **S/ 136,000.00 (Ciento Treinta y Seis Mil con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.


**LIC. ADM. YASMANI PASCUAL
TICONA CHAMBILLA**
Órgano Encargado de las
Contrataciones